



Lineamientos generales para servicios de atención en Clínicas de Optometría

Versión 1 7 de abril 2020



Contenido

Alcance	3
Características Generales	
Lineamientos	
Atención de los servicios de optometría	
Requerimiento para brindar el servicio	
Protocolo del optometrista si se infecta:	
Anexos	-



Alcance

El presente lineamiento va dirigido específicamente para administradores, dueños de clínicas y profesionales en optometría, los cuales atienden público en general. Las medidas son de acatamiento obligatorio, en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta por COVID-19.

Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página web del Ministerio de Salud por lo que su eficacia está sujeta a los cambios de acuerdo con las necesidades, en el tanto, se mantenga la emergencia sanitaria por COVID-19.

https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532 -lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov

Características Generales

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

Tipos: Es importante tener en cuenta que existen cuatro coronavirus humanos (HCoV) endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43, además de otros dos coronavirus que causan infección zoonótica en humanos: MERS-CoV y SARS-CoV. Estos coronavirus son diferentes al COVID-19 circulante en la actualidad, por lo que su detección no excluye en absoluto la infección por este nuevo coronavirus.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).



Lineamientos

Estas medidas se recomiendan para toda aquella actividad que favorezca el surgimiento de una cadena de transmisión.

Atención de los servicios de optometría

- En primera instancia seguir estrictamente los lineamientos emitidos por el ente Rector-Ministerio de Salud.
- El Optometrista y su personal podrían ser foco de contagio de alto riesgo, dado que no solo se puede contagiar el profesional, sino proyectar el virus a más personas.
- Operación de contención: se debe ser consecuente con la directriz estatal de distanciamiento social de una forma consciente. En la medida de lo posible reducir su horario de atención al público, por ejemplo, de 9:30 am a 5pm.

Requerimiento para brindar el servicio

- Se deben de intensificar las medidas de limpieza e higiene, principalmente en aquellas superficies que se tocan con frecuencia como: manijas, muebles de recepción, botoneras de ascensor, pomos de puertas, teclados, mouse de computadora, vitrinas, cajas de cobro, entre otras.
- Las ópticas deben de tener alcohol en gel tanto para el personal como para el paciente, jabón y
 otros implementos de limpieza, ya que la higiene es vital en el combate contra este virus.
- El personal, antes de la apertura, debe realizar una limpieza profunda de despacho y consultorio, así como todo el local de la óptica. Deben fortalecerse las medidas de limpieza y desinfección del establecimiento.
- En relación con la atención al público, solo pueden estar presentes en el local el 50% de personas de acuerdo con la capacidad instalada, respetando las normas que dicta el Ministerio de Salud de separación de 1.8 metros de distancia entre persona y persona.
- El Optometrista debe de atender al usuario con mascarilla, guantes y gabacha, estos implementos deben descartarse despues de la atención de cada paciente.
- Los asistentes en despacho deben realizar lavado de manos frecuente siguiendo el protocolo (ver anexo), limpiando el consultorio y todas las superficies después de la salida de cada paciente, incluyendo área de despacho y aros.
- En el consultorio se recomienda que en caso de contar con aire acondicionado este debe de contar con una adecuada limpieza de filtros y mantenimiento según indicaciones del fabricante.



Si no cuenta con aire acondicionado debe garantizarse una adecuada ventilación de los distintos espacios.

- Al momento de brindar la atención al paciente, solo puede entrar un paciente a la vez al consultorio. Si es menor de edad o tiene alguna condición especial, adulto mayor, etc., debe solo de acompañarse de una persona responsable.
- A los pacientes usuarios de lentes de contacto, recomendarles reforzar la higiene y mantener el mismo protocolo de limpieza que se indica cuando se les colocan por primera vez, además del uso de limpiadores profundos como las pastillas enzimáticas recomendadas cada dos días, complementándolo con los limpiadores de uso normal. En cuanto al uso de gafas, limpiarlas diariamente varias veces al día.
- Es importancia contar con un registro de pacientes atendidos con orden por fechas.
- Comunicar a los clientes que presenten síntomas de resfrío, no presentarse a los servicios de optometría.
- Colocar en espacios visibles los protocolos de estornudo y tos, lavado de manos, otras formas de saludar, no tocarse la cara y poblaciones en riesgo. (Ver anexos)
- En caso de que el optometrista presente fiebre y sintomas respiratorios, debe acudir al centro de salud para su valoración e informar a su lugar de trabajo su condición.
- Como parte del protocolo interno el establecimiento estaría sujeto a un cierre temporal, para la desinfección y aportar la información de posibles contactos cercanos.



Anexos

¿Cómo lavarse las manos?

DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES





¿Cuándo hay que lavarse las manos?







Protocolo de estornudo y tos



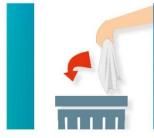




CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE CON UN PAÑUELO DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO EN EL BASURERO,

NO LO LANCE AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA SI NO SE HA LAVADO LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!



Otras formas de Saludar





No tocarse la cara







Personas con factores de riesgo

Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19





Diabético.



Cardiópata.



Hipertenso.



Persona mayor.



Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.







Lejitos de personas con síntomas respiratorios.

